



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
60 Años

ACUERDO No **044** DE 2010
(**14 SET. 2010**)

Por el cual se emite un concepto favorable.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CONSIDERANDO:

Que se ha podido establecer que la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional) es una entidad con amplia trayectoria que contribuye al fortalecimiento de centros académicos y de investigación a través de actividades para crear o mejorar las capacidades institucionales, docentes, de investigación y de transferencia de conocimientos y tecnologías.

Que el CONSEJO ACADÉMICO, considera necesario y de gran importancia para la Universidad inscribirse a AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional), para apoyar el fortalecimiento académico investigativo de nuestra Universidad, lo cual nos da la posibilidad de proyectarnos en el ámbito internacional y propiciar nuevas alianzas estratégicas.

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO. – EMITIR concepto favorable para adelantar la adhesión y afiliación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a los **14 SET. 2010**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA


Módulo LRSS/IMBS